

Zeitschrift: Vox Romanica
Herausgeber: Collegium Romanicum Helvetiorum
Band: 49-50 (1990-1991)

Artikel: Construcciones pronominales con verbos intransitivos en el español del siglo XV
Autor: Eberenz, Rolf
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-2291>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 30.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Construcciones pronominales con verbos intransitivos en el español del siglo XV

1. Consideraciones generales

1.1. El empleo pronominal de los verbos intransitivos es sin duda uno de los rasgos morfosintácticos más llamativos del español. Tal fenómeno se observa también en otras lenguas románicas, aunque en ninguna alcanza el grado de generalización léxica y de difusión social que lo caracteriza en castellano. El lexema clave que históricamente se encuentra en el origen de esta evolución es, con toda probabilidad, el verbo *ir*. Efectivamente, si nos fijamos en sus equivalentes en algunos de los demás idiomas romances, resulta que todos poseen, además de la forma simple (FS), una forma pronominal (FP): fr. *s'en aller*, it. *andar-se-ne*, cat. *anar-se'n*, port. *ir-se*, etc. Como demuestra esta serie, el uso reflexivo puede implicar la inserción de un adverbio pronominal, hecho que se observa también en otros verbos pronominales del francés, como *s'endormir*, *s'enfuir*, *s'en retourner*, *s'en sortir* o *s'envoler*.

Si nos limitamos a las lenguas peninsulares, nos encontramos con que el portugués conoce el empleo reflexivo en un cierto número de verbos intransitivos (además de *ir-se*: *ficar-se*, *passar-se*, *rir-se*, *sorrir-se*, *tornar-se*, etc.), pero sin llegar a las proporciones del español. En catalán puede afirmarse que el fenómeno presentaba originariamente más o menos las mismas características que en francés; los verbos intransitivos con FP eran unos pocos, como *anar-se'n*, *estar-se*, *morir-se*, *riure's* o *tornar-se* (y *tornar-se'n*). Por influencia del castellano, se les agregaron más tarde *arribar-se* (siglo XVI) y *quedar-se* (siglo XVII [?]). Últimamente, se advierte en el habla popular urbana una proliferación de expresiones del tipo «el nano *s'ha caigut*», «no *se m'ocorre res*», etc., repetidamente combatidas por los gramáticos como calcos del castellano.

1.2. Lo que distingue al español de las lenguas vecinas es, pues, la amplitud del uso pronominal, con sus implicaciones lexicológicas y estilísticas. Pero veamos cuáles son estos verbos intransitivos que se emplean sea solos, sea con pronombre reflexivo. Se sabe que la mayoría de ellos expresa algún tipo de movimiento (*andar*, *bajar*, *caer*, *entrar*, *escapar*, *huir*, *ir*, *llegar*, *pasar*, *salir*, *subir*, *tornar*, *venir*, *volver*, etc.). Ya menos numeroso es un segundo grupo cuyos integrantes se refieren a ciertas transformaciones (*aparecer*, *morir*, *ocurrir*, etc.). En íntima relación con éstos se encuentran los verbos de la tercera clase, relativos a un estado o situación (*ser*, *estar*, y *quedar*). Y se puede señalar, en cuarto lugar, una serie de verbos que indican estados de ánimo o emociones, como *reír* y, en la lengua antigua, *curar* u *holgar*. Por supuesto, la nómina no pretende ser exhaustiva.

La principal dificultad a la hora de analizar estas construcciones pronominales reside en que la elección de la FS o la FP no resulta ni completamente libre ni totalmente sujeta a reglas sintácticas o léxicas. Para muchos de los verbos, especialmente los de movimiento, existe un gran número de contextos que admiten ambas construcciones, mientras que unos pocos entornos seleccionan sólo una u otra. N. Cartagena, a quien debemos el estudio más amplio sobre el fenómeno en español moderno (1972: 148-211), ha demostrado que cada uno de estos verbos posee una serie de valores semánticos bien delimitados: ciertas acepciones se actualizan sólo en la forma pronominal, otras sólo en la construcción no incrementada, y una tercera clase admite ambas formas, aunque en este último caso se observa casi siempre alguna diferenciación diafásica.

2. Oposiciones semánticas entre la forma simple y la forma pronominal

2.1. Se ha dicho que el pronombre reflexivo modifica el valor «aspectual» de muchos de estos verbos (Fernández Ramírez, 1986: 402-404; Cartagena, 1970/71: 521). Recuérdese el conocido caso de *ir e irse*, donde la FP es la única empleada cuando en el significado se incluye, además de la idea de movimiento, la del comienzo del desplazamiento o del alejamiento de un punto de partida. De hecho, parece que la expresión del modo de acción ingresivo es uno de los papeles más destacados de estas construcciones reflexivas. Se manifiesta ante todo en verbos que tienen de por sí un significado durativo, como *callar, dormir o marchar*. La oposición semántica entre la FS y la FP resulta aquí particularmente nítida. Con frecuencia, las parejas de equivalentes en otros idiomas aparecen diferenciadas mediante elementos distintos, como prefijos, mecanismos perifrásticos, etc. (p. ej. *dormir/dormirse*: fr. *dormir/s'endormir*, al. *schlafen/einschlafen*, ingl. *to sleep/to get asleep*).

2.2. En cambio, cuando el significado básico del lexema ya implica una transformación o una alteración de la situación en que se encuentra la persona o cosa que ocupa la posición del sujeto gramatical, como ocurre en *entrar, salir, subir, bajar, tornar, volver, morir, nacer* y otros, el pronombre es a primera vista redundante. Ciertamente que el incremento reflexivo deja percibir una connotación mínima en todos los contextos en que es posible la libre alternancia de ambas construcciones, connotación que la mayoría de los estudiosos han intentado describir de alguna forma. A. Bello habla de «cierto color de acción que el sujeto parece ejercer en sí mismo» (1978, § 764) y S. Gili Gaya de un «leve matiz de percepción o participación» (GiliSint, § 58); M^a C. Bobes Naves advierte que la «reflexión supone una referencia explícita al carácter moral del acto e indica que el Sujeto no sólo realiza físicamente la acción, sino que participa anímicamente en ella» (1974: 106), y M^a A. Martín Zorraquino opina que el pronombre reflexivo recalca las características del proceso cuya sede es el sujeto gramatical, localizándolo insistentemente en dicho sujeto (1979b: 112).

3. Empleo pronominal y variación lingüística

3.1. Evidentemente, los hechos sintácticos y semánticos reseñados hasta aquí se inscriben siempre en una determinada lengua funcional. La configuración de las realizaciones simple y pronominal de un lexema verbal dado puede cambiar conforme nos desplazamos, por ejemplo, del español peninsular medio a otras variedades geográficas, estilísticas, sociales o históricas. Así es que se encuentran ejemplos de verbos en los que existe actualmente una clara oposición semántica entre las dos construcciones, mientras que en ciertas sincronías históricas éstas alternan con mayor libertad. Los gramáticos señalan a menudo el carácter coloquial o popular de la FP, sobre todo en los verbos de movimiento, si bien carecemos hasta el momento de un estudio promenorizado sobre el particular. En cuanto al comportamiento de la oposición FS vs. FP en variedades distintas del estándar peninsular, merecen mención especial los correspondientes capítulos de la *Sintaxis hispanoamericana* de Kany (1969: 226-237), con su abundante documentación sobre usos divergentes de la norma peninsular, y los del libro de Martín Zorraquino (1979b: 279-290), donde se reproducen y comentan datos más recientes, procedentes de todo el dominio hispánico.

3.2. Sobre la historia de las construcciones pronominales existen ya algunas monografías parciales: se han presentado materiales del *Cantar de mio Cid* (Martín Zorraquino, 1979a), de Quevedo (Bargalló Escrivá, 1988) y Unamuno (Gómez Molina, 1980); Bobes Naves se refiere muy brevemente a los testimonios del fenómeno en las jarchas, el *Cantar de mio Cid*, Don Juan Manuel, Juan Ruiz y *La Celestina* (1974: 106-115); y Keniston ofrece en su tratado de sintaxis del siglo XVI (1937: 336-338) datos estadísticos sobre la frecuencia de las formas incrementadas en sus textos.

La opinión más generalizada es que el incremento pronominal de los verbos intransitivos data de los orígenes del idioma, ya que se documenta ampliamente en el *Cid*; se piensa que el uso se mantuvo después en el lenguaje coloquial, mientras que la lengua literaria limitaría cada vez más su empleo. Kany (1969: 226), por ejemplo, afirma que «tales pronombres reflexivos eran muy frecuentes en la época antigua, en que el lenguaje escrito se parecía mucho más que en la actualidad a la lengua vernácula». Sin embargo, esta visión de las cosas parece algo hipotética mientras carezcamos de una documentación detallada sobre los distintos textos y etapas de la historia de la lengua. Las oposiciones semánticas que caracterizan a cada pareja de realizaciones no son forzosamente las mismas en la lengua medieval que en la de nuestros días. Es, por tanto, legítimo preguntarse si no hubo, incluso en la lengua hablada, fluctuaciones en las frecuencias de uso a lo largo de los siglos. Los datos que presentaremos a continuación contribuyen a corroborar tal hipótesis.

3.3. Como ya se ha hecho notar, el problema que estamos estudiando se sitúa en la frontera entre la morfosintaxis y la lexicología. Cuando la presencia o ausencia del pronom-

bre establece una diferenciación semántica (cfr. 2.1.), podemos considerarlo como un elemento morfoléxico, en cierto modo análogo a los prefijos y sufijos. Las dos realizaciones de un verbo dado muestran un comportamiento de alguna manera individual: se advierte claramente un desfase entre los períodos en que aumenta la frecuencia del empleo pronominal de cada verbo. Ello no impide que se puedan señalar algunas tendencias generales, que permiten interpretar los hechos observados dentro de un cuadro morfosintáctico bien delimitado. Ahora bien, nos ha parecido imposible avanzar hacia la formulación de una teoría más completa y exacta del fenómeno, sin un meticuloso análisis filológico de un gran número de ocurrencias de dichas parejas.

4. Análisis de la lengua preclásica

4.1. Los materiales que vamos a interpretar pertenecen todos al siglo XV y se han obtenido dentro de un proyecto de investigación más amplio sobre la morfosintaxis de dicha época. En vez de cubrir todo el período medieval, hemos preferido ceñirnos a una etapa particularmente interesante, la del llamado «otoño de la Edad Media»; la documentación de ese siglo, bastante más rica y variada que la de las centurias anteriores, se sitúa en un cuadro aproximadamente sincrónico y hace así posible un análisis más pormenorizado de los distintos lexemas. A partir de los datos recogidos, pueden realizarse comparaciones con lo que ya se sabe sobre la primera Edad Media, el Siglo de Oro y la lengua actual.

4.2. Nuestro cometido consistía esencialmente en examinar un corpus que reflejase la lengua media, es decir, un discurso estilísticamente neutro y, a ser posible, cercano al registro hablado. No hay que decir que los textos existentes se ajustan sólo de modo aproximativo a este ideal. Con el fin de documentar lo que podía ser el castellano coloquial de la época, hemos despojado el *Corbacho* y *La Celestina*. Ambas obras ofrecen un gran número de pasajes cuya expresividad, conseguida mediante locuciones idiomáticas, giros enfáticos, interjecciones, etc., denota claramente la intención de remedar el lenguaje hablado. En las dos, la acumulación de formas pronominales se sitúa muy por encima del promedio que presentan otros textos escritos entre 1400 y 1500.

Otra clase de fuentes para el conocimiento del español hablado la constituyen ciertas declaraciones orales recogidas por las autoridades eclesiásticas; hemos aprovechado para nuestro estudio un acervo documental de la Inquisición de Ciudad Real (Inq-CiudadReal) y unos testimonios sobre apariciones de la Virgen (AparCubas, AparGuadalupe, AparJaén). Aunque dichas declaraciones se transcriban, en la mayoría de los casos, en estilo indirecto, no faltan algunas frases en discurso directo. De todos modos, hemos podido comprobar que en la actualización pronominal de nuestros verbos intransitivos estos textos coinciden frecuentemente con el *Corbacho* y *La Celestina*, al ofrecer

ejemplos de verbos incrementados que no se encuentran en otros textos; se confirma así la hipótesis de que el empleo reflexivo de determinados verbos era ya entonces un rasgo coloquial.

Respecto a la prosa narrativa, creemos que ciertos relatos, como la *Embajada a Tamorlán* de González de Clavijo, están redactados en un estilo lo suficientemente despojado de pretensiones estéticas como para prestarse a nuestro análisis.

En primer lugar se va dar, pues, una relación de los distintos verbos intransitivos cuya forma pronominal se atestigua en las obras mencionadas; en cada entrada intentaremos situar los datos encontrados en un contexto más general, con el objetivo de evaluar el estatuto lingüístico de la FP de cada lexema. Una vez concluido este análisis lexicográfico, pasaremos a la evaluación conjunta del fenómeno morfosemántico dentro de los límites del siglo XV.

5. Documentación

ACAECERSE

«en la qual batalla *se acaesçieron* payo de Soto e ferrand sanches de palençuelos» (GClavijo, 4); «fueron allí fechas muchas buenas cosas: en las más dellas *se acaeçió* Juan Niño» (Victorial, 62, cfr. 100, 126, 135); «mi tío Fernánd Alvarez, que todavía andava adelante peleando, *se acaesçió* ay» (CrónHalc, 205; cfr. 209); «escrivió los gestos e obras [. . .] que [. . .] *se acaesçieron*» (PérezGGen, 4).

Aunque *acaecer* se atestigua en la mayoría de los casos sin incremento, su empleo pronominal es ya antiguo; se da con especial frecuencia cuando el verbo significa «presentarse, encontrarse una persona en un lugar o una circunstancia» (DEM, I, 303-304), acepción ésta que se actualiza precisamente en tres de nuestros ejemplos.

ANDARSE

«¡*Andémonos*, pues, a furtar gallinas; que para esta que Dios aquí me puso, quantas por esta puerta entraren, ese amor les faga que me fazen!» (Corb, 127); «Y otro día en la mañana, como desimuladamente por allí *me anduuiese*, abierta la ventana vila» (SanPedro, 161); «¿Que hijo? Vna dozena de agujetas y vn torçal para el bonete, y vn arco para *andarte* de casa en casa tirando a paxaros y arojando paxaras a las ventanas.» (Cel: Cel; 106); «Tan sin pena ni temor *se andaua* a medianoche de cimenterio en cimenterio, buscando aparejos para nuestro oficio, como de día.» (Cel: Cel; 134); «¿A las verdades *nos andamos?*» («¿quieres discutir sobre la verdad?») (Cel: Cel; 137); «*Andate* ay con tus consejos y amonestaciones fieles, y darte han de palos.» (Cel: Pár; 207).

Los testimonios anteriores al siglo XV son escasos; en DCR (1.462) se recoge uno de Berceo. Pero incluso en el *Corbacho* y *La Celestina* *andarse* es poco frecuente en comparación con el gran número de ocurrencias de la forma simple. En la mayoría de los ejemplos se observa un matiz expresivo, relacionado con una emoción (enojo, despecho, admiración, etc.), que reflejan los enunciados en cuestión; *andarse* es, pues, sobre todo del registro coloquial.

APARECERSE

«¡O deleytosas estrellas, *apareceos* ante de la continua orden!» (Cel: Cal; 243)

Es el único ejemplo de la FP que hemos consignado. Cuervo (DCR 1.504) apunta que ésta se usa hasta hoy «para denotar un aparecimiento súbito o inopinado», pero no alega muestras preclási-

cas. Y de hecho, en los testimonios sobre aparecimientos sobrenaturales del siglo XV, encontramos el verbo siempre sin pronombre: «Señores sabed que me *aparesció* santa maria en vnas montañas (. . .)» (AparGuadalupe, 278).

ARDERSE

«Mira Nero de Tarpeya a Roma como *se ardia*» (Cel: Sem; 26); «¿Por que quesiste que dixesen: del monte sale con quien *se arde*, y que crie cueruo que me sacasse el ojo?» (Cel: Cal; 242). En la primera cita se trata de una canción cantada por Sempronio, en la segunda de un refrán. Pero la construcción pronominal ha sido consignada en varios textos preclásicos, como los *Proverbios morales* de Sem Tob (DCECH), el *Poema de Alfonso XI* (DCR) y un refrán recogido por el Marqués de Santillana (DME); la FP viene sin duda apoyada por el uso transitivo de *arder* «quemar», atestado desde la Edad Media.

BAJARSE

«Quiero *baxarme* a la puerta, porque duerma mi amo sin que ninguno le impida, y a quantos le buscaren se le negare.» (Cel: Tri; 229); «[un anillo], que para se lavar del dedo quitara, y con gran turbación no tuvo acuerdo de lo allí tornar, y *baxóse* por tomarlo» (Amadís, 231); «viendo que remedio no avía, *baxóse* a la huerta para remediar a la Reina» (Amadís, 266).

La escasez de ejemplos de *bajarse* en nuestros textos se debe al hecho de que también la forma simple, *bajar*, con valor intransitivo, fue poco frecuente hasta el siglo XVI (véase un caso aislado en la *Crónica de Alfonso XI*, DCR); el verbo más generalizado para expresar este tipo de movimiento era todavía *descender* (cfr. infra). *Bajar* falta en el *Corbacho*, mientras que en *La Celestina* se encuentran ya varias ocurrencias. En cuanto a *bajarse*, llaman la atención los ejemplos del *Amadís*: en este texto, conocido por su lenguaje arcaizante y estilo altisonante, sigue predominando *descender*, mientras que *bajarse* se emplea poco y aparece, inesperadamente, en la FP; el hecho se debe quizá a las distintas capas textuales que deja traslucir la versión final de Rodríguez de Montalvo.

CAERSE

«e el cordón traya metido en la boca por que non *se le cayese* el sonbrero» (GClavijo, 169); «e quando vido esta firma esto que *se cayo* amortecida con temor» (AparJaén, 261); «E es capillo que fasta e después de la su muerte nunca *se le cae*» (Corb, 70); «que *me caygo*» (Corb, 161); al señor Rey don Jhoan [¿e?] a los que suso dize *cayesele* [sic] las lágrimas de los ojos» (CrónHalc, 49); «si no, aqui *me caere* muerta» (Cel: Mel; 94); «Assi, que contino *se te cayan*, como de entre las manos, señales muy claras de pena.» (Cel: Luc; 192); «el dulce sonido de tu habla, que jamas de mis oydos *se cae*» (Cel: Cal; 209); «Mejor esto yo, que tengo liado el broquel y el espada con las correas, porque no *se cayga* [A,B: me caygan] al correr» (Cel: Sem; 214); «lagrimas [. . .], que sin sentir *se le cayan* de aquellos claros y resplandescientes ojos» (Cel: Cal; 244); «Calla, por Dios, que *me caere* muerta» (Cel: Are; 249); «que tres saltos dare sin que *se me cayga* blanca» (Cel: Cen; 271); «Enel qual tiempo arrebatada mente publique o mas verdadera mente *se me caieron* delas manos dos obras de grammatica» (NebrijaVoc, 3r).

Los testimonios anteriores a nuestros textos son esporádicos: DME reproduce uno de la *Crónica general de España* («*cayósele* al Çid el pico de la nariz») y DCR (2.30b) alega otro de Don Juan Manuel. Parece que *caerse* estaba ya bien arraigado en la lengua general del siglo XV, extremo que confirma la locución *caerse de la memoria*, recordada por Nebrija (GiliTes). En cuanto a los contextos sintácticos, cabe destacar los numerosos casos en que la forma se combina con un pronombre personal que expresa un dativo de interés, aunque dicha configuración todavía no requiere obligatoriamente la forma pronominal.

CALLARSE

«Pues, yo sé qué me sé, e desto *callarme* [he].» (Corb, 139); «Pues dezid cosas con razón; sinó, mejor será que *vos callede*» (Victorial, 71); «e clamando en el coraçon aunque la lengua al presente *se calle* con el Profeta» (CartOr, 48).

Existen varios ejemplos antiguos del verbo pronominal (cfr. *DCR*, *DCECH*, *DME*), pero a la vista de la escasa acumulación de muestras resulta difícil hacer afirmaciones más precisas sobre la distribución de ambas formas.

CURARSE

«e el fijo del cavallero non *se cura* salvo de andar corriendo a cavallo» (Corb, 85); «a Dios amar, que da vida [. . .] a aquel que le syrve, e de vanidades nin de locuras non *se cura*» (Corb, 203); «e desta materia non *se deven* las personas mucho *curar* nin disputar» (Corb, 212); «E que ella que les dijo: «no se quien se era» e que ellos no *se curaron*, e se fueron con su ganado» (AparCubas, 271); «Quedese, no *me curo*; mas vale que muera aquel, a quien es enojosa la vida» (Cel: Sem; 25); «Bienaventurados los que no conociste o de los que no *te curaste*.» (Cel: Ple; 299-230). Sólo tenemos en cuenta las ocurrencias de *curar(se)* con valor de «hacer caso, cuidar(se) (de), preocuparse (de)». Ya en el *Cid* hay dos ejemplos de *curiarse* con sentido idéntico (2569, 2669), y *DCR* recuerda otro de Berceo. *DCR* (s.v. y 3.104a) recoge varias muestras preclásicas de *curarse* «id.»; en nuestro corpus, el verbo incrementado, tanto con complemento preposicional como sin él, aparece claramente como rasgo coloquial. Las citas avalan también la observación de Cuervo (*DCR*) de que *curarse* se empleaba sólo en frases negativas. El verbo fue progresivamente suplantado por *cuidar(se)* en el transcurso del Siglo de Oro: vivo todavía a fines del XVI (cfr. Covarrubias, 388), aparece en *Autoridades* ya con cierta connotación de arcaísmo.

DESAPARECERSE

«Dijo, que como estovo [sc. la Virgen] con ella un poquito, que se arredro de ella un poco, e luego *se desaparecio*» (AparCubas, 275). Empleo esporádico, perteneciente al lenguaje hablado, y que fue sin duda calcado sobre *aparecerse*.

DESCENDERSE

«que *se enpeço a deçender* de la pared ayuso & *se deçendio* bien como subio» (AparJaén, 255); «& que *se deçendiera* antes synon porque tenia torbada la vista & ovo miedo de deçender» (AparJaén, 256); «que quando *se deçendio* que se echo a dormir» (ibid.). Hasta la segunda mitad del siglo XV, *descender* es el principal lexema verbal para indicar el movimiento hacia un punto más bajo (cfr. lo dicho en el apartado *bajarse*; resulta difícil encontrar más ejemplos de la FP, pero los que aducimos aquí ponen en evidencia la connotación oral de *descenderse*).

DORMIRSE

«& estouo vn rato que non durmio e que luego *se durmio*» (AparJaén, 258); «sy el entendimiento non *se duerme*, las sus manos pero velan» (Corb, 195); «Si por caso *me ouiera dormido*, y colgara mi pregunta de la respuesta de Sempronio, [. . .], saliera Melibea, yo no fuera ydo, tornarse» (Cel: Cal; 205). La construcción pronominal es antigua, si bien parece que no se empleaba necesariamente con valor ingresivo, como ocurre en la lengua actual (cfr. Alexandre 616c y JRuiz 713a); recuérdese que la idea de «iniciar el sueño» venía antiguamente expresada por los verbos *adormir(se)* y *adormecerse*, el primero de los cuales está atestiguado en el *Corbacho* («non *te aduermas* en el pensar», 70) y en *La Celestina* (294). Nuestras citas sugieren, sin embargo, que *dormirse* con valor ingresivo era ya corriente en el siglo XV y que pertenecía sobre todo al lenguaje coloquial.

ENTRARSE

«que luego se leuanto este testigo en camison & *se entro* a vn corral» (AparJaén, 252; cfr. 254, 258); «non oso mas llegar a la puerta para ver mas saluo que *se entro* a su palacio» (AparJaén, 260); «por quanto *se entraba* el agua a la cibdad por algunos caños» (CrónHalc, 185); «E los que

estauan en el muladar de la puerta de Goles, *se entraron* asaz de ellos con sus rropas e lo suyo a la çibdad» (CrónHalc, 193; cfr. 195); vido entrar en aquella casa a Sancho de Çibdad, e que *se entro* en vn palaçio» (InqCiudadReal, 22); «e *se entro* en vna camera, e dende a poco que este testigo le vido estar de cara a la pared sabadeando» (InqCiudadReal, 24); «Que no ay mejor alcahuete para ellas que vn arco, que *se puedo entrar* cada vno hecho mostrenco» (Cel: Cel; 106); «No haras, por mi vida; sino *entrate* en la cama, que desde alli hablaremos.» (Cel: Cel; 140).

Los primeros testimonios de la forma pronominal son antiguos (*entrarse* se encuentra en el *Cid*; cfr. Martín Zorraquino, 1979a: 625). Pero en el siglo XV ésta se presenta todavía como coloquialismo evidente; nótese, además, la ausencia del giro en el *Corbacho*. *Entrarse* pone de relieve el dinamismo con el que el sujeto realiza el acto, por lo que Bargalló Escrivá (1988: 277) lo parafrasea por *meterse*. Lo mismo indican los ejemplos y locuciones proporcionadas por Covarrubias (328, 525) y *Autoridades*.

ESCAPARSE

«Las fijas de los buenos fazen malas: non *se les escapa* moça, nin biuda, nin casada que non enloquecen.» (Corb, 172); «Vamos de camino por casa, que [sc. Areusa] no *se podra escapar* de mate.» (Cel: Cel; 139); «Quiero hazer cuenta que oy me nasci, pues de tal peligro *me escape*.» (Cel: Pár; 207); «Que nuestro amo, si es sentido, no temo que *se escapara* de las manos desta gente de Pleberio» (Cel: Pár; 208); «Mira que no *se escape* sin alguna paga de su yerro.» (Cel: Are; 273).

Unos testimonios esporádicos del verbo pronominal se encuentran en el *Cid* y en *Castigos y documentos* (DCR, 3.798a); nosotros lo hemos encontrado sólo en fragmentos de discurso hablado; señalemos, sin embargo, que Alfonso de Palencia lo hace figurar en su diccionario de 1490, como equivalente del lat. *elabi* (DME).

ESTARSE

«Agora *estarme [he]* como desaventurada» (Corb, 124); «Byen *se está* el pie en la pierna. Vámonos acostar;» (Corb, 197); «a mi, que *me suelo estar* vno y dos dias negociando encomiendas agenas ayuna» (Cel: Cel; 89); «[Celestina:] Andemos presto, que estara loco tu amo con mi mucha tardança. — [Sempronio:] Y avn sin ella *se lo esta*.» (Cel: Cel; 108); «Cata, fijo mio, que si algo tienes, guardado [A,B: *se*] te *esta*.» (Cel: Cel; 132); «Si no, ay *te estaras* toda tu vida, hecha bestia sin oficio ni renta.» (Cel: Cel; 149); «Todo el año *se esta* encerrada con mudas de mill suziedades.» (Cel: Are; 168); «Assi *me estuuiera* vn año sin comer, escuchandote y pensando en aquella buena vida» (Cel: Luc; 178); «¿Que *me este* aqui?: parescera couardia.» (Cel: Cal; 232); «De espacio *se estaua* Dios en buena fe si hauía de consentir que el arçobispo de Toledo venga sus manos lauadas, y disponga así ligeramente de todo lo que él ha ordenado» (PulgarL, 31).

Estar representa un caso algo especial entre los elementos que estamos estudiando, ya que es el verbo durativo por excelencia, que funciona como archilexema de todo este grupo; buena prueba de ello es su empleo como verbo auxiliar en las perífrasis gerundiales de valor imperfectivo. Este papel morfosintáctico y el carácter genérico de su significado explica probablemente por qué la forma pronominal *estarse*, contrariamente a muchos otros verbos durativos, no se emplea nunca en sentido ingresivo; el incremento pronominal recalca la idea de permanencia en una situación, permanencia a menudo debida a la voluntad o, incluso, obstinación del sujeto gramatical (cfr. Cartagena, 1972: 204). Nótese también el tono emocional de la mayoría de estos enunciados, algunos de los cuales expresan un contraste entre la actitud del hablante y la actuación del sujeto gramatical. Por todo ello se comprende que la construcción pronominal *estarse* sea poco frecuente en la lengua escrita. En cuanto a la documentación anterior a nuestro corpus, DCR registra un primer testimonio de Berceo (3.1096b), otro de la *Crónica general de España* (3.1096a) y dos más procedentes de la lírica del siglo XV (3.1093b, 1904a).

FINARSE

«¡Jesús, amiga, y cómo non *me fino* agora!» (Corb, 125); «¡Ay, Santa María! Dame del agua; que *me fino*.» (Corb, 194); «¡Quitamela [sc. a Celestina], Lucrecia, de delante, que *me fino*, que no me ha dexado gota de sangre en el cuerpo!» (Cel: Mel; 92); «Que *me fino* de empacho, que no lo [A,B: le; sc. a Pármeno] conozco. Siempre oue verguença del.» (Cel: Are; 145); «Boluamonos, por Dios, que *me fino* en ver tan mal gesto.» (Cel: Are; 270).

Aunque la FS se empleaba también, el FP era ya muy corriente en la lengua antigua (DME); en nuestras obras *finarse* es la única forma que se encuentra, si se prescinde del giro ambiguo «ella es *finada*» (Cel: Cel; 136).

HOLGARSE

«Assi *se holgaua* con la noche oscura como tu con el dia claro» (Cel: Cel; 135); «assi *se holgo*, quando vido los de las hachas, como lobo quando siente poluo de ganado» (Cel: Sem; 218); «No dize, hija, sino que *se huelga* mucho con tu amistad» (Cel: Cel; 146); «Di a esta loca de Elicia, como vine de tu casa, la cadenilla que traxe, para que *se holgasse* con ella, y no se puede acordar do la puso.» (Cel: Cel; 221).

Holgar aparece varias veces en el *Corbacho*, siempre en la FS; *holgar*, sin pronombre, abunda igualmente en *La Celestina*. Según nuestras citas, la FP no se refiere al sentido primitivo de «descansar, estar quieto», sino al de «alegrarse, divertirse, recrearse». Esta segunda acepción era entonces relativamente reciente, puesto que pertenece al siglo XV (DME), con algún brote en el XIV (DCECH); Corominas señala, además, que tanto Palencia como Nebrija no registran en sus diccionarios más que la acepción primitiva. El empleo de la FP se documenta en *La Celestina* pero no en el *Corbacho*. Es de suponer que, dentro del registro coloquial, *holgarse* se extendió en la segunda mitad del siglo XV; es posible que se utilizase la oposición FS vs. FP para deslindar mejor las dos acepciones comentadas.

HUIRSE

«Y algunas vezes, avnque era niño, me subias a la cabecera y me apretauas contigo, y porque olias a vieja *me huy* [A: *fuya*; B: *huya*] de ti.» (Cel: Pár; 51).

No hemos encontrado testimonios antiguos del verbo pronominal, que falta en el *Corbacho*.

IRSE

«Marcharse», con indicación del punto de partida:

«E asy *se fue* el otro de casa.» (Corb, 164); «¡*Vete, vete* de ay, torpe!» (Cel: Mel; 24); «*Vete* con Dios de mi casa tu.» (Cel: Cel; 225; cfr. Cel, 25, 51, 248, etc.).

«Marcharse», sin indicación del punto de partida ni del destino:

«¿Vyste quien su padre matase por lo robar e *se yr* con su coamante?» (Corb, 93); «E luego fizo que *se yva*, e aún no fue a la puerta, que [. . .]» (Corb, 152); «E por sallyr de so el mandado de su padre [. . .] *vanse*» (Corb; 190; cfr. 57, 80, 106, etc.); «que no espere mas, sino que *se vaya*» (Cel: Pár, 126); «Quedaos a Dios, que *voyme* sola» (Cel: Cel; 147; cfr. 85, 193, 196, etc.).

«Marcharse, desplazarse», con indicación del destino:

«*yrse* a tierras estrañas e dexar fijos e muger» (Corb, 57; cfr. 52, 95, 114, etc.); «Sempronio *se va* [A, B: *vase*] a casa de Celestina» (Cel: Narr; 69); «que *te vayas* oy a las doze del dia a comer con nosotros a su casa de Celestina» (Cel: Pár; 152; cfr. 161, 178, 195, etc.).

«Alejarse (un objeto)», con dativo de interés:

«a aquél *se le va* el ojo por el deseo que an de contractar con onbres de gala e manera» (Corb, 99); «que *se le va* toda la sangre» (Corb, 194; cfr. 153); «A los ricos *se les va* la gloria y descanso por otros albañares de assechanças» (Cel: Cel; 87); (pero también: «Marica, *veme* a casa de mi prima [. . .]», Corb 160).

Con gerundio:

«para aquella justicia *me vaya* bramando como vna loca.» (Cel: Cel; 224).

Irse es indudablemente el elemento cuya forma pronominal se generalizó primero y que aparece ya en época temprana con la mayoría de los valores que le conocemos actualmente (cfr. 1.1.). Refiriéndose a la oposición *ir/irse* en español moderno, N. Cartagena (1972: 152) opina que es «la más compleja e ilustrativa de todas para mostrar la enorme gama de posibilidades del empleo pronominal con verbos intransitivos». Siendo *ir* el archilexema de los verbos de movimiento, puede considerarse como el «leading word» de la serie: la configuración de valores semánticos expresados por la pareja *ir/irse* se fue transfiriendo progresivamente a otros verbos del grupo y también a los demás verbos intransitivos.

LLEGARSE

«E por quanto el ynbierno *se llegaua* [. . .], por se non de tener, ouieron de afletar, e tomar sobre si vna galcota» (GClavijo, 62); «*e llegaron se* ala tierra e adouaron su antena, e partieron de aquí» (GClavijo, 63); «Dios mandó quel onbre *se llegue* a su muger» (Corb, 69); «lo suyo e de su axuar e dote sea byen guardado e non *se lleguen* a ello.» (Corb, 129); «[los criados] teniéndola e ella faziendo desgayres como que se acuesta, e que *se lleguen* a tenella, la mano al uno en el onbro e la otra mano en la cabeça del otro» (Corb, 161; cfr. 230, 244); «*Llegadvos* a la compañía de los buenos e seredes vno dellos» (Victorial, 70); «Alláronse sobre las áncoras, e *llegáronse* cabe la villa, ca la mar llega a la villa» (Victorial, 112; cfr. 114, 122, 123, 128); «Preguntada si anduvo con ella, dijo, que como *se llego* a la dicha Señora, luego comenzo a andar» (AparCubas, 273; cfr. 264); «enviándole rogar [sc. a la reina] *se quisiese llegar* a Alahejos» (CrónHalc, 54); «pero con todo eso los moros *se llegaron* tanto, que me paresció desonesto voluernos syn los quitar de ally o pelear con ellos» (CrónHalc, 202; cfr. 207); «Pero a la fin, *llegándose* el tiempo que por nuestro Señor estava hordenado» (PérezGGen, 13); «seyendo permitido de ser imprimida en nuestros coraçones la gracia del muy alto Señor para a ellas *nos llegar*» (Amadís, 233; cfr. 277); «*Llegate* aca, putico, que no sabes nada del mundo ni de sus deleytes.» (Cel: Cel; 49; más ejs. de «*llégate acá*», 145, 146, 147, 245, etc.); «*Llegate* a ella [sc. a Celestina], dale del pie» (Cel: Pár; 126); «Yo *me llego* alla; quedaos vosotros en esse lugar.» (Cel: Cal; 206); «aquel huyr y *llegarse*» (Cel: Cal; 244); «*Llegate* aquí, señora, oyra a tus padres la priessa que traen por te casar.» (Cel: Luc; 257); «*Llegate* presto, Sosia, que el triste de nuestro amo es caydo del escala» (Cel: Tri; 282); «*Llegase* su padre al pie de la torre.» (Cel: Narr; 285).

El empleo pronominal de *llegar* está ampliamente atestiguado en el *Cid* y en las obras del Mester de clerecía (Martín Zorraquino, 1979a: 624; Jurado, 1982; Sas, 1976; DCECH). En la mayoría de los casos *llegarse* significa «acercarse a un lugar, una persona», a veces con un matiz de decisión o iniciativa por parte del sujeto gramatical; acepción que se actualiza sobre todo en los numerosos ejemplos del imperativo — «*llégate* (aquí/acá)» — que ofrece *La Celestina*. Esta observación y el hecho de encontrarse el verbo incrementado igualmente en otros muchos textos del siglo XV confirman su difusión en la lengua general de la época.

MORIRSE

«Faz tal vida con los hombres, que si *te murieres*, que lloren por ti» (Victorial, 72); «Toma este cordon, que si yo no *me muero* yo te dare [A, B: a] su ama.» (Cel: Cel; 122); «Tan bien *se muere* el que mucho allega como el que pobremente biue» (Cel: Eli; 149); «Pero bien se que [. . .] creci para envegecer, envegeci para *morirme*.» (Cel: Cel; 175-176); «No saltes de tan alto, que *me morire* en verlo.» (Cel: Mel; 237).

Aunque se han recogido ocurrencias antiguas de *morirse*, por ejemplo en el *Cid* y en Berceo (DCECH), dudamos de que la forma tuviese una gran difusión hasta la época en que nos situamos. En el *Corbacho* falta por completo (cfr., en cambio, el sinónimo *finarse*), y en *La Celestina* no resulta demasiado frecuente, si se compara con el número de ocurrencias del verbo sin incremento, de modo que puede interpretarse como rasgo coloquial.

NACERSE

«Quiero hazer cuenta que oy *me nasci*, pues de tal peligro me escape.» (Cel: Pár; 207).
A diferencia de *morirse*, la forma pronominal de *nacer* ha sido siempre esporádica.

PARECERSE

«que ya *se parece* que matar onbres non es nada.» (Corb, 115); «Byen *se parece* que la tu grand sobervia te fizo decaer» (Corb, 261); «Ca no *se parescía* [·se veía] del Benbrillar todo sino bien poco de los Albores» (CrónHalc, 186); «e de los valladares de las villas de toda la Vega no *se parescía* sino bien poca cosa dello» (ibid.; cfr. 194); «De lo qual *se paresçe* que más por cobdicia de sus bienes [. . .] fue contra él proçedido» (PérezGGen, 14); «y allegado a vn alto donde *se parecía* la prisión» (SanPedro, 145); «otros albañares de assechanças que no *se parecen*, ladrillados por encima con lisonjas» (Cel: Cel; 87).

Lo más notable de este verbo es que la FP se encuentra sólo raras veces y siempre como simple variante de *parecer* con la acepción de «verse, echarse de ver, manifestarse». En cambio, el valor de «ser similar a», donde hoy es obligado el uso de la FP, viene todavía expresado por la FS: «*parescía* a la reyna Sabba» (Corb, 130; cfr. también pp. 136, 142 y 252); «*Paresce* al amante que atras queda.» (Cel: Sem; 28; cfr. 138, y Amadís, 260).

PARTIRSE

«E estando el Rey lançalago en esta çiuadat, E seyendo casado con madana [sic] costança [. . .], *partióse* della» (GClavijo, 12; cfr. 20); «E commo los dichos enbaxadores *se partieron* del Señor, fezo traher ante sí el presente quel señor Rey le enbiara» (GClavijo, 162); «luego de sy la desterrará e *se dél partyrá*» (Corb, 72; cfr. 205); «la ató para syenpre, donde nunca *se pudo partir*» (Corb, 271); «*partióse* luego la Pobreza de ally» (ibid.); «E así lo hizo, que nunca dél [sc. del rey] *se partió*» (Victorial, 52; cfr. 55, 63, 88, 116, 119, etc.); «al rey de gloriosa memoria que de pocos días acá de nos *se partió*» (CartOr, 45); «E *partióse* de ally para continuar su camino, e fuése a Peñafiel» (CrónHalc, 28; cfr. 32, 35, 45, 46, etc.); «desque vió que la [sc. la ciudad] non podía tomar *partióse* de allí» (PérezGGen, 7); «Entonces *partiéndose* della se fue contra la cámara donde el rey Perión alvergava» (Amadís, 232; cfr. 234, 235, 242, 247, 253, etc.); «con ello estes sin vn momento *te partir*» (Cel: Cel; 78; cfr. 201); «*me parto* para alla con mi hilado» (Cel: Cel; 78; cfr. 201); «Yo *me parto* para el, si licencia me das.» (Cel: Cel; 101); «Sabes que *se partio* aquel mi amigo con su capitan a la guerra.» (Cel: Are; 142); «que [. . .] ningun momento de mi coraçon *te partiesses*.» (Cel: Mel; 212); «y como me es forçado, señora, *partirme* de ti» (Cel: Cal; 216; cfr. 264).

Comentamos este verbo aquí a pesar de que, en el fondo, no cumple el requisito de la intransitividad. El primitivo *partirse* «marcharse, alejarse de un sitio o de una persona» se explica sin duda como forma reflexiva del verbo transitivo *partir* «separar en partes». *Partir* sin pronombre y con valor intransitivo de «irse, marcharse de» no es antiguo. Hemos recogido dos ocurrencias en el *Libro de cetrería* de López de Ayala (67, 265); abunda luego en González de Clavijo (5, 6, 7 et passim), texto en que *partirse* es incomparablemente más raro, y aparece igualmente en el *Corbacho*, *La Celestina* y otros muchos textos del siglo XV. En resumen, diremos que, si antiguamente la forma pronominal predominaba claramente, las proporciones se invierten en el siglo XV.

PASARSE

«transcurrir (el tiempo, la vida, etc.):»

«Ansí *se pasó* aquel día todo, tan malo e peligroso qual creo que nunca otro tal pasó hombre de quantos allí fueron» (Victorial, 129); «¡O, si en sueños *se passasse* este poco tiempo hasta ver el principio y fin de su habla!» (Cel: Cal; 108); «¿como mandas que *se me passe* ningun momento que no goze?» (Cel: Cal; 281);

«dejar (una persona) transcurrir el tiempo ocupándose en algo»:

«*se pasauan* a leer en vn libro todas sabadeando posadas en vn palacio» (InqCiudadReal, 54);

«desplazarse, tomar partido contrario al que antes se tenía»:

«algunos grandes cavalleros de su reino *se pasaron* al rey de Castilla» (PérezGGen, 7); «Teucro, [. . .], el cual vino en aquella parte de España donde agora es Carthagena, & *se passó* después a reinar en Galizia» (NebrijaGram, 109).

Aunque resulta difícil reunir documentación antigua sobre *pasarse*, puede afirmarse que en el siglo XV la FP tenía ya estatuto de lexema bien delimitado. En la primera de nuestras acepciones debía ser corriente, ya que aparece también en los famosos versos de Jorge Manrique («Cómo *pasa* la vida, / Cómo se viene la muerte»). Ahora bien, si reparamos en la evolución diacrónica hasta nuestros días, resulta que la FP sólo se ha conservado con el tercero de los valores reseñados; llama la atención la pérdida de la forma refleja con valor de «transcurrir», empleada hasta hoy en otras lenguas romances (cfr. port. *passar-se*, fr. *se passer*).

QUEDARSE

«& que la claridad que *se quedo* alli» (AparJaén, 261); «& *quedose* el pastor por guardador con su muger & sus hijos & su linaje por seruidores de santa maria» (AparGuadalupe, 279); «Preguntada si [. . .] fue facia los dichos Pastorcillos, o que fizo? Dijo que alli *se quedo*, e ceno pan, e agua» (AparCubas, 270); «*Quedese*, no me curo» (Cel: Sem; 25); «Quiça con algo *me quedare* que otro no sabe» (Cel: Sem; 26); «*quedese* esta muger honrrada contigo» (Cel: Ali; 85); «Pues *quedese* para mañana.» (Cel: Cal; 121); «Qualquier que falte basta para *quedarte* a oscuras.» (Cel: Sem; 124); «el te parece tal, que no sera malo para *quedarse* aca esta noche en casa» (Cel: Cel; 146); «*Quedaos* a Dios, que voyme sola» (Cel: Cel; 147; cfr. 153, 162, 206); «No bueluas la hoja, y *quedarte has* a buenas noches.» (Cel: Pár; 207); «Mas vale que *se quede* por hazer que no escandelizarse la ciudad» (Cel: Eli; 273); «*se quedo* mi atreuer para otro dia.» (Cel: Sos; 276); «Echemosle sus coraças por la pared, que *se quedan* aca.» (Cel: Mel; 282); «así que vos por no saber, y yo por no poder, *se queda* la carta sin escreuir» (PulgarL, 128).

La historia de *quedar(se)* en el sentido en que se emplea hasta hoy, esto es, «permanecer, resultar» (por tanto, no del antiguo «detenerse, cesar»), debe examinarse en estrecha vinculación con *fincar*, que expresó esta misma idea hasta fines del siglo XIV; así, mientras que en las obras de López de Ayala predomina todavía *fincar*, en González de Clavijo (h. 1412) es ya más frecuente *quedar*, y Martínez de Toledo (a. 1438) emplea exclusivamente este último verbo, limitando *fincar* al significado de «hincar, clavar». Si la generalización del nuevo verbo fue rápida, muy pronto se encuentran también ejemplos de su uso pronominal: en el *Corbacho*, junto a 25 ocurrencias de *quedar*, no se consigna ningún ejemplo de la FP; pero en la misma década *quedarse* se consigna en los testimonios sobre apariciones de la Virgen. Más tarde, éste se da ya 12 veces en *La Celestina*, frente a 69 casos del verbo simple. En este texto, la construcción pronominal significa casi siempre «permanecer»; se advierten también algunas locuciones fijas, como *quedarse a Dios* o *quedarse a buenas noches*. Con todo, esta extensión del uso pronominal no parece rebasar el registro coloquial, ya que en el *Amadis*, texto más o menos contemporáneo de *La Celestina*, no lo hemos encontrado.

REIRSE

«pero so'l mantillo *riense* como locas» (Corb, 159); «*reirse* la una a la otra» (Corb, 170); «¡Pues, en verdad, non *me río* yo!» (Corb, 175); «De una paxarilla que vaya bolando [*se reyrán*] fasta saltarles las lágrimas de los ojos» (Corb, 190); «Asy *se les ríe* el ojo, mirándolos, como sy fuesen fenbras.» (Corb, 234); «Començó el governador a *se reyr*» (Corb, 240); «Dizes que non *me ría*» (Corb, 253); «de qué *te ríes*» (Corb, 253); «¿*Ríeste* de mí [. . .]?» (Corb, 253); «que nunca se entreponga tiempo en que no este delante del, le lisonjee, le halague, *se ría* delo que el *se reiere*, le pese delo que le pesare» (NebrijaDicc, Iv); «*Riome*, que no pensaua que auia peor inuención de

pecado que en Sodoma.» (Cel: Sem; 29); «¿Rieste, landrezilla, hijo?» (Cel: Cel; 49); «Reyrme querria» (Cel: Sem; 154); «¿De que *te ries?*» (Cel: Eli; 170); «¿De que *te ries*, por tu vida?» (Cel: Sem; 201).

El verbo incrementado aparece en diversos textos del Mester de clerecía (*DCECH*), sin estar aún tan generalizado como en el período que ilustran nuestras citas. Retengamos también que *reir*, sin pronombre, se sigue empleando con valor de «burlarse de» («Mi passada alteracion me impide a *reir* de tu desculpa», Cel: Mel; 96), significado que hoy en día requiere la FP.

SALIRSE

«por cosa ninguna [. . .] non *se saldria* fuera fasta que fuese acabada su oraçion (InqCiudadReal, 21); «*salióse* a la huerta» (Amadís, 239); «— Pues *sálganse* todos fuera — dixo él —» (Amadís, 251); «y después de besalle las manos *salíme* de palacio con un nudo en la garganta» (SanPedro, 189); «En nasciendo la mochacha, la hago escreuir en mi registro, y esto para que yo sepa quantas *se me salen* de la red.» (Cel: Cel; 72); «*Salgome* fuera, Sempronio.» (Cel: Pár; 117); «Assi goze de mi, de casa *me salga*, si, hasta que Celestina mi tia sea yda, a mi ropa tocas.» (Cel: Are; 147); «Si alla entro, ronca; si *me salgo*, canta o deuanca.» (Cel: Sem; 158); «¡Ya, ya! ¡Todo es perdido! Ya *me salgo*, señora.» (Cel: Luc; 187); «que *se me quiere salir* esta alma de enojo.» (Cel: Cel; 221); «que tengo quien lo sepa hazer y, fecho, *salirse* con ello». (Cel: Are; 249).

Documentada varias veces en el *Cid* (Martín Zorraquino, 1979a: 625; Jurado, 1982), durante el siglo XV la forma pronominal se encuentra sobre todo en el discurso hablado. Son de notar los ejemplos de *La Celestina* donde *salirse* se combina con un dativo de interés, adoptando el valor de «escaparse a alguien». Por otra parte, intriga el que la construcción pronominal se dé en el *Amadís* y en Diego de San Pedro, pero falte en el *Corbacho*.

SEGUIRSE

Es muy frecuente en los textos del siglo XV con la acepción de «resultar, ser consecuencia de»: «también *se sygue* dapño de qualquier otra amar que non sea de su conosciente o amigo» (Corb, 55); «E sy las mugeres amar quisyeren los onbres, vean quién aman, qué provecho *se les seguirá* de los amar» (Corb, 179; en el mismo texto hay una treintena de ocurrencias, v. Gorog, 351); «non por la utilidad e provecho que dello *se les podía seguir* (PérezGGen, 2; cfr. 3); Porque quando el principio se yerra, no puede *seguirse* buen fin» (Cel: Sem; 76); «como no mire primero el gran yerro que *se* [A: falta *se*] *seguia* de tu entrada» (Cel: Mel; 239; más ej. 243, 254); «*I seguir se a* otro no menor provecho que aqueste» (NebrijaGram, 101); «de lo que avemos dicho, *se sigue* & conluie lo que queríamos provar» (NebrijaGram, 119); «¿cómo puede vuestra señoría en guerras do tantas sangres *se han seguido* enbolueros [. . .]?» (PulgarL, 17; cfr. 75, 88, 100).

En ciertos casos queda algo difuminada la idea de la causa cuyo efecto se evoca, de modo que *seguirse* significa simplemente «ocurrir, producirse»:

«e otras muertes e lisyones que de cada día *se sygue[n]* exinproviso» (Corb, 218); «Sy tal muerte murió, o tal mal ovo, o tal caso *se le syguió*, de Dios estava ya hordenado» (Corb, 232); «por este escándalo nueuo que *se sigue* en el reino» (PulgarL, 26; cfr. 73).

También son numerosos los casos en que el verbo incrementado se emplea en el sentido de «continuar, darse a continuación»:

«Primeramente te do a Muysen [. . .], el qual dize [. . .] esto que *se sygue*» (Corb, 223); «dire lo que agora paresçe ofreçer[se] a mi peñola segund que adelante *sse sigue*» (CartOr, 48); «Entre los quales venían estos omes de cuenta que *se siguen*» (CrónHalc, 17; cfr. 20, 26, 28, etc.); «dexaua dicho a las conversas de Palma que *se siguiesen* [siguiesen gobernándose] por la orden que la çerera les diese» (InqCiudadReal, 58); «Hasta aquí avemos disputado de las figuras [. . .]: *sigue se* agora de la orden que tienen entre si» (NebrijaGram, 126; cfr. 128, 135, 163).

Menos numerosas son las muestras de *seguirse* con valor de «ir detrás o después de», salvo en Nebrija:

«La l nunca se pone delante de otra consonante, antes ella *se* puede *seguir* a las otras» (Nebrija-Gram 130; cfr. 117, 118, 129, 130, etc.).

En la interpretación de todos estos usos debe tenerse en cuenta que hoy en día *seguir* puede ser tanto transitivo como intransitivo. En la Edad Media predominaba probablemente la visión transitiva, lo que explicaría el empleo pronominal en los enunciados donde faltaba un complemento directo; *seguirse* (como *partirse*, comentado más arriba) constituye, pues, un caso distinto de la mayoría de los verbos aquí tratados.

SERSE

«Ya *se sea* que este amor, e lo otro, e el mejor dellos, es locura e vanidad, synón a Dios amar» (Corb, 203); «E que ella que les dijo: «no se quien *se era* [sc. la señora que se le había aparecido], e que ellos no se curaron, e se fueron con su ganado» (AparCubas, 271); «Mientras mas me dizes y mas inconuenientes me pones, mas la quiero. No se que *se es*.» (Cel: Cal; 32); «¡Alahe, muchachas digo, que viejas harto *me so yo!*» (Cel: Cel; 133); «no se que *se sea* aquejarles mas agora este cuydado que nunca» (Cel: Mel; 257).

Pese a la escasa frecuencia de *serse*, los testimonios indican que en el siglo XV el giro pronominal era probablemente menos «exótico para el hispanohablante» de lo que Cartagena (1972: 205) señala respecto a la lengua actual; los pasajes en donde lo hemos consignado, especialmente la declaración en discurso directo de la niña de las apariciones de Cubas, ponen en evidencia el carácter coloquial del giro. Por otra parte, lo encontramos más tarde en Valdés: «*Séase* [sc. el sonido] quan más claro vos quisiéredes, que yo por mí nunca escribiré ni pronunciaré de otra manera [. . .]» (98).

SUBIRSE

«que en algunos sabados *se subian* en vna sala alta» (InqCiudadReal, 19); «Sy *me subiere* en el cielo, Tú allí eres; sy descendiere al ynfierno, Tú presente eres» (Salmo de David, Corb, 231); «Yo *me subo* y Sempronio arriba.» (Cel: Eli; 77); «Que jamas *me subo* por poyo ni calçada, sino por medio de la calle.» (Cel: Cel; 202); «Cerrad essa puerta y vamos a reposar, que yo *me* quiero *sobir* solo a mi camara.» (Cel: Cal; 240).

No hemos logrado encontrar ejemplos antiguos, pero es posible que, como los demás verbos de movimiento, *subirse* se emplease alguna vez en época más temprana. Según nuestras citas, la lengua hablada del siglo XV debía emplearlo de vez en cuando. Pero estos usos no rebasaban los límites del registro coloquial, ya que prácticamente no se encuentran en otros textos.

TARDARSE

«¡Comido le vea yo de perros ayna e non *se tarde!*» (Corb, 126); «¡Y quien me captivo captivo se vea, cedo e non *se tarde*, en tierra de moros, amén!» (Corb, 201); «que por el camino sabras lo que si aqui *me tardasse* en dezir empidiria tu prouecho y el mio.» (Cel: Sem; 38); «Mucho *se tarda* aquel caullero que esperamos.» (Cel: Mel; 236); «poco tenés agora para ofrecer a la casa, y ternés menos o nada si mucho *os tardais*» (PulgarL, 46).

Es construcción antigua, documentada ya en el *Cid*, pero más bien excepcional frente a la FS, que es la corriente hasta el momento actual. Nuestros ejemplos reflejan sin duda la lengua hablada de la época. Más adelante, *tardarse* aparecerá alguna vez en la época clásica (Keniston 1937: 523) y hoy en día está bastante extendido en el registro coloquial de ciertas zonas hispanoamericanas (Kany 1969: 234). Según nuestro corpus, junto a *tardar(se)* son poco importantes otros tipos léxicos como *demorar(se)* o *dilatar(se)*, aunque de este último haya alguna muestra en *La Celestina*, p. ej.: «por amor mio te suffras, que no se pierde lo que *se dilata*» (121).

TORNARSE

«regresar al punto de partida (lugar o persona):»

«e los dichos enbaxadores *se tornaron* a Pera» (GClavijo, 49; cfr. 67); «E este mar que entra en estas ciudades, sube arriba quanto media legua, e de *sy tórñase*» (GClavijo, 59); «E *tórñanse* a su casa e propia muger» (Corb, 57); «E mientras que ellos *se tornaron* río arriba» (Corb, 154; cfr. 244); «El rey *tornóse* a su reyno» (Victorial, 54; cfr. 66, 75, 76, etc.); «este Garci Fernández fué avisado que *se tornase*» (CrónHalc, 7; cfr., 8, 12, 13, 32, etc.); «E la batalla vencida el infante *se tornó* a su real» (PérezGGen, 12); «e desabínose de aqueste rey e *tornóse* a Castilla» (PérezGGen, 16); «Y partiéndose dél *se tornó* a su señora» (Amadís, 234; cfr. 241, 254, 255, etc.); «Y, de mi consejo, *tornate* a la camara y reposa» (Cel: Sem; 63); «¿Pues yre, o *tornarme he?* [. . .] No se qual escoja por mas sano.» (Cel: Cel; 80; cfr. 94, 130, 205, 285); «muchos son los que despedidos ya de todo remedio de los omnes, *se tornan* a Dios en sus necesidades» (PulgarL, 14; cfr. 103). Ya en el *Cid* hay numerosos ejemplos de ambas construcciones cuando el verbo se refiere a la idea del regreso al punto de partida. En cuanto al siglo XV, la FP está bien representada en todo tipo de textos. Para formarnos una idea de la relación de frecuencias entre las dos formas, hemos hecho un recuento de sus ocurrencias en el *Corbacho* y *La Celestina*: en la primera se consignan 13 casos de *tornar* y 4 de *tornarse*, mientras que en la segunda aparecen 18 ejemplos de la FS y 7 de la FP. No hemos dado, en cambio, con realizaciones pronominales del tipo *tornar a* + infinitivo, en el sentido de «efectuar otra vez una acción».

«Convertirse en, pasar a ser:»

«cómo todo el mundo *se le deve tornar* obscuro, e lo verde blanco» (Corb, 56); «¡Quien me la furtó, furtada sea su vida! ¡Quien menos me hizo della menos *se le tornen* los días de la vida!» (Corb, 125; cfr. pp. 126, 161, 197, 213, 237); «que los arroyos que no solían correr agoa *se tornaron* ríos caudales» (CrónHalc, 183); «e como era niño, por enduzimiento e engaño de los moros *tornóse* moro» (PérezGGen, 22); «como dize el refrán de los griegos, la tal usura *se pudiera tornar* en caudal» (NebrijaGram, 160); «todo el enojo que de tus passadas hablas tenia *se me ha tornado* en amor.» (Cel: Sem; 157); «*Tornese* lloro vuestra gloria, trabajo vuestro descanso.» (Cel: Eli; 251-252; cfr. 152).

También esta acepción de *tornarse* está atestiguada desde el *Cid* y carece de carácter coloquial en nuestro corpus. Los índices de frecuencia de la FS y la FP son los siguientes: en el *Corbacho* se dan 8 ocurrencias de *tornar*, frente a 7 de *tornarse*, en *La Celestina* hemos encontrado un ejemplo de cada forma.

VENIRSE

«dezian que [. . .] çierta gente que fuxo dela vatalla, *se venieran* allí, aquel cabo, por escapar» (GClavijo, 33); «Orenga, oy en el alva partyó mi marido. *Vente* quando quieras.» (Corb, 94-95); «*vinosele* [en] miente que non dexaría su porfía aunque fuese afogada» (Corb, 154); «e esto *se* les *viene* de cada día por estas lágrimas negras» (Corb, 194); «yo me sentí un poco enojado e *vineme* aquí a ver esta vuestra posada.» (Corb, 239); «*Vente* a mí, pie a tierra» (Corb, 254); «Descendió la Fortuna del cavallo [. . .] *vinose* fazia la Pobreza» (Corb, 263); «En tanto, *vinose* el rey a Toro» (Victorial, 51); «*Vinose* a la gente, e díxoles: [. . .]» (Victorial, 51; cfr. 77, 79, 137, etc.); «E dijo que ese día *viníendose* a la dicha Cuvas con los puercos, que guardava, que *se vino* con los Pastorcillos» (AparCubas, 271; cfr. 267); «e estando asy a la puerta bino el ombre que abía salido con las acémillas, e *binose* para Pero Carrillo con vn puñal en la mano» (CrónHalc, 3; cfr. 7, 9, 33, 35, etc.); «çerco la villa de Setenil e porque es muy fuerte e el invierno *se venía*, non la pudo aver» (PérezGGen, 11); «este testigo *se vino* a morar a esta çibdad» (InqCiudadReal, 24); «Esto fecho, el cavallero *se vino* contra el Rey, y como solo le viesse díxole: [. . .]» (Amadís, 228; cfr. 229, 249, 250, etc.); «Saliendo vn día de mi cámara *vinose* vn can para mí y dio tan grandes avlydos, que assí me corté el cuerpo y la habla» (SanPedro, 209); «de improuiso *se les venian* las

razones metrificadas a la boca.» (Cel: Sem; 159); «¿Como [. . .] me respondias a tiento lo que mas ayna *se te vino* a la boca?» (Cel: Cal; 205); «Lucrecia, *vente* aca, que estoy sola» (Cel: Mel; 240); «y *vente* a mi compañía, que estaras alli mucho sola» (Cel: Are; 253); «— Marauillome estando en el dulçor del sobir poderlo dexar y *venirte*» (PulgarL, 104).

El empleo pronominal existe desde el *Cid* (Martín Zorraquino 1979a: 624; Jurado 1982) y Berceo (*DCECH*). En nuestro corpus se destacan los casos en que la FP aparece en imperativo (cfr. los casos análogos de *irse* y *llegarse*), aunque no falten ejemplos del empleo sin pronombre (p. ej., «*Ven* aca, mala muger, la gallina hauada no parece» Cel: Are; 174); tenemos también dos ocurrencias en que la posición del sujeto está ocupada por un ente no animado, y que contienen un dativo de interés. Como señala Cartagena para la lengua actual (1972: 167), en muchos casos parece que la construcción pronominal pone de relieve el abandono de un punto de partida. *Venirse* se encuentra en toda clase de textos, rebasando ampliamente los límites del registro coloquial.

VOLVERSE

«cambiar, alterarse»:

«mugeres verás que en una sola ora *se buelven* de mill acuerdos en mal dezir e profaçar» (Corb, 141-142); «Fue muy estable e firme en todos sus fechos; nunca *se volvió* por dones ni prometimientos» (Victorial, 89); «&, por el contrario, la ue *buélvese* en o, como de «nuevo», novedad» (NebrijaGram, 125).

«estallar (p. ej., un conflicto):

«Dende a poco tiempo, *volbióse* la guerra con Portugal» (Victorial, 79); «*Volvióse* allí vna reçia escaramuça, e muy peligrosa» (Victorial, 81); «los dichos adelantado e Garçi Sanches vieron los poluos de quando la pelea *se voluió*» (CrónHalc, 206).

«inclinarse el cuerpo o volver la cara hacia alguien»:

«*buélvese* fazia él e faze como que le rasca la cabeça» (Corb, 202); «E desta manera, *volviéndose* e deteniéndose, fueron çerca de un quarto de legua» (Victorial, 202).

«Regresar al punto de partida»:

«E vinieron los yngleses con el rey fasta Medina del Canpo, e de allí *volviéronse* para su tierra» (Victorial, 56); «E *volvióse* el cauallero al Papa, muy alegre; e non tardó grand pieza que non tornó luego» (Victorial, 109; cfr. 97, 106, 119, 120); «e le mando que *se volviesen* con la dicha Procession al Logar» (AparCubas, 266); «E desde que llegaron al ynfante, *volviéronse* los sobredichos para la villa» (CrónHalc, 30; cfr. 15, 22, 25, 35, etc.); «acordaron los Reyes de *se boluer* en sus reinos» (Amadís, 263); «Pues no era mas menester, para me lleuar muerto a casa, que *boluerse* ella por mi mala prouidencia.» (Cel: Cal; 206); «¿Todavía *te buelues* a tus heregias?» (Cel: Sem; 201); «*Boluamonos*, por Dios, que me fino» (Cel: Are; 270); «no consiguieran ningun daño, mas de fazerlos fuyr y *boluerse* a dormir.» (Cel: Cen; 274).

De las cuatro acepciones ejemplificadas nos interesa principalmente la última, donde *volverse* indica un movimiento. Recordemos que, como verbo más corriente para expresar la idea del regreso o de la transformación en otro estado, la lengua medieval empleaba *tornar(se)*, mientras que *volver* se refería a contenidos diferentes. Los primeros testimonios de *volver* «regresar al punto de partida» son de principios del siglo XV (p. ej.: «e por quanto selos perdían los caualllos [. . .], otrosy por que auían poca bitalla, *boluieron* arrodas [sc. a la isla de Rodas]», GClavijo, 21). En el *Corbacho* y *La Celestina* el verbo es ya bastante frecuente con su nuevo significado, aunque *tornar* sigue predominando. Si en el *Corbacho* se encuentra todavía varias veces el giro *tornar al propósito* (Gorog s.v. propósito), en PérezGGen (18) hemos recogido la locución *volver al propósito*. Respecto a la FP *volverse*, se observa que en las citas del *Corbacho* significa sólo «girar, darse la vuelta», en tanto que

en las de *La Celestina* funciona también como verbo de movimiento; con la acepción de «regresar» se encuentra 9 veces la FS y 3 veces la FP, lo que confirma el estado avanzado de la sustitución léxica.

6. Evaluación del corpus

6.1. Nuestros materiales confirman, globalmente, que ya el castellano del siglo XV hacía un amplio uso de verbos intransitivos con incremento reflexivo. Igual que en español moderno, tenemos en la lengua preclásica una complicada diferenciación entre giros pronominales exclusivamente coloquiales — de sentido equivalente al de los verbos simples — y otros que pertenecen a la lengua general: es sobre todo en estos últimos donde se perfilan oposiciones de tipo semántico entre ambas formas, aunque tales oposiciones pueden no coincidir con las que existen hoy en día.

Ahora bien, se hace difícil averiguar, en cada caso, la antigüedad de los hechos documentados. En primer lugar, porque disponemos de pocos datos fidedignos sobre la difusión social de tales construcciones en castellano medieval. El *Poema de mio Cid* y las obras del Mester de clerecía, que son los principales puntos de referencia para esa época, están sujetos a un importante aparato de convenciones lingüísticas y estilísticas. Por otra parte, impresiona el número de formas pronominales que en ellos se encuentran, muchas de las cuales se emplean después sólo en textos de una oralidad más o menos acusada. Hay que pensar, pues, que la antigua literatura narrativa en verso recurría mucho a este y otros procedimientos lingüísticos que, con la especialización posterior de los géneros textuales en prosa (relato historiográfico, disertación científica, tratadística moral y filosófica, cuentos apologéticos, etc.), quedaron desterrados del uso escrito de la lengua.

6.2. Para el siglo XV se constata una connotación coloquial más o menos marcada en las formas pronominales *andarse*, *aparecerse*, *arderse*, *bajarse*, *curarse*, *desaparecerse*, *descenderse*, *dormirse*, *entrarse*, *escaparse*, *holgarse*, *huirse*, *morirse*, *nacerse*, *quedarse*, *salirse*, *serse*, *subirse* y *tardarse*.

6.3. Veamos ahora los verbos que poseen desde los comienzos del idioma una FP bien documentada: como ya se ha dicho, el más frecuente es *ir*, hiperónimo de todos los verbos que contienen alguna idea de desplazamiento. No extraña, pues, que también para otros verbos de movimiento — *entrar*, *llegar*, *tornar* y *venir* — se encuentren desde los orígenes de la lengua numerosos testimonios de la forma incrementada. Nótese, sin embargo, que entre ellos faltan algunos, como *aparecerse*, *desparecerse*, *descenderse*, *huirse* y *subirse*, mientras que otros son más esporádicos (*andarse*, *caerse*, *escaparse* y *salirse*).

6.4. Es en los verbos cuyas dos realizaciones resultan semánticamente distintas en las que la lengua moderna se aleja más del castellano preclásico. La variedad cuatrocentista desconoce todavía en varios verbos la diferenciación de significados y valencias sintácticas mediante el incremento pronominal: *aparecerse* no se refiere sólo a apariciones repentinas y/o sobrenaturales, *parecerse* no es la única forma para la expresión de la similitud, y en el binomio *reír/reirse* ambos términos se usan con valor de «burlarse de». El cambio, la lengua del siglo XV parece separar *acaecer* de *acaecerse* y *holgar* de *holgarse* oposiciones de significado que ya no existen actualmente.

La cuestión del papel distintivo del pronombre reflejo nos lleva al tema de los cambios lexemáticos propiamente dichos, fenómeno histórico que se superpone al proceso de extensión del empleo pronominal. Así, pues, *bajar* empieza a sustituir a *descender* en la segunda mitad del siglo, y en el mismo período *volver* pasa a competir con *tornar*. Es anterior a la época aquí estudiada el relevo de *fincar* por *quedar*, mientras que posteriormente, en el Siglo de Oro, *cuidar* se impondrá en lugar de *curar*. Resulta interesante comprobar que en los lexemas nuevos la extensión del uso pronominal se produce de forma muy rápida, lo que demuestra el arraigo del mecanismo.

6.5. Sin embargo, en algunos casos especiales se produjo, por el contrario, un retroceso del empleo reflexivo. Entre 1400 y 1500 fue disminuyendo la frecuencia de *partirse* frente a *partir* con valor de «marcharse»; la FS *partir*, originariamente sólo transitiva, aparece cada vez más como intransitiva. Algo parecido ocurrió con *pasar* y *seguir*, en los que la FS, en principio reservada al uso con complemento directo, asumió también la función intransitiva que antes habían desempeñado *pasarse* y *seguirse*.

6.6. Volviendo a la hipótesis de Kany sobre la reducción de las construcciones pronominales después de la Edad Media (cfr. 3.2.), ¿qué conclusiones pueden sacarse de nuestro corpus? Es sin duda cierto que muchas de las construcciones pronominales que aquí nos ocupan se encuentran en las primeras obras literarias del idioma (cfr. 6.1.) y quedan posteriormente «sumergidas», esto es, eliminadas de la lengua escrita, para volver a la superficie en el siglo XV. Pero si los autores del *Corbacho* y de *La Celestina* ponen en boca de sus personajes una variedad informal del español cuatrocentista, su intención es muy distinta a la que determina el empleo de rasgos coloquiales en la primera literatura medieval. Los narradores épicos y clericales componían sus obras en romance sin poder atenerse a una división universalmente respetada entre lo oral y lo escrito. En el castellano del otoño de la Edad Media esta divisoria existía y era de todos conocida. Utilizar el habla de cada día en una obra de pretensiones literarias suponía entonces la representación de contenidos hasta aquel momento poco atendidos — por ejemplo, los antagonismos entre distintos grupos sociales — y la configuración de una nueva estética de lo cotidiano, lo banal e, incluso, lo degradado.

Pero los avatares de los textos en que se apoya la historiografía de la lengua pueden distorsionar hasta cierto grado la evolución de los hechos lingüísticos. Lo que acabamos de comentar no significa que la amplitud del fenómeno pronominal fuera la misma en el siglo XIII que en el XV. Es evidente que, si algunos verbos de movimiento han tenido desde siempre también una forma refleja, otros la recibieron en fecha más tardía y se actualizaban en ella de modo más esporádico (cfr. 6.3.). También el semantismo descrito en 6.4. demuestra que el proceso de lexicalización, en casos como *dormir* vs. *dormirse*, había alcanzado ya toda una serie de verbos, pero no llegaba aún a las cotas de la lengua moderna.

Desde una perspectiva microdiacrónica nos interesaba saber hasta qué punto se distinguen las construcciones pronominales del *Corbacho* y de *La Celestina*. Generalmente, las divergencias son mínimas, como es de esperar tratándose de textos tan cercanos el uno del otro en el tiempo y en el estilo. No obstante, resulta que de algunos verbos bien representados en ambas obras no se encuentra la FP en el *Corbacho* y sí en *La Celestina*; estos lexemas son *holgar*, *morir*, *quedar* y *salir*. Pensamos que el hecho no puede ser aleatorio, sino que se debe a una ampliación del uso pronominal de estos verbos a lo largo del siglo XV. Si *morir*, tal como se emplea en los dos textos, tiene ya una larga tradición, *holgar* y *quedar*, con los valores específicos que poseen en el corpus, son innovaciones relativamente recientes; el empleo de la FP puede, por tanto, tener alguna relación con la generalización de las nuevas acepciones.

Podríamos, finalmente, acercarnos al texto de *La Celestina* desde un ángulo sociolingüístico. Teniendo en cuenta el contraste social que informa las relaciones entre clases pudientes (Calisto, Melibea y sus padres) y pueblo (Celestina, los criados, soldados y prostitutas), uno se siente tentado de averiguar si dicho antagonismo se plasma también en el ámbito de las construcciones pronominales. Sin embargo, no nos atrevemos a dar un respuesta tajante. Por un lado, el discurso de los personajes populares ocupa más espacio que el de los señores, por otro, figuras como Calisto y Celestina dominan manifiestamente más de un solo registro estilístico; de modo que resulta impropio hacer recuentos estadísticos. Pero si se consideran, por ejemplo, las formas reflejas usadas por los personajes bien situados, pueden encontrarse en su lenguaje elementos claramente coloquiales, como *subirse* en el de Calisto o *tardarse* en el de Melibea. Nada permite, por tanto, atribuir determinados verbos pronominales a una variedad socialmente baja; estas formas son a lo sumo coloquiales, pero no necesariamente populares. Como ocurre aún hoy, el uso extensivo de las construcciones pronominales con verbos intransitivos era ya entonces un rasgo diafásico, no diastrático.

Bibliografía

- Alexandre, cfr. Sas, 1976.
- Amadís = RODRÍGUEZ DE MONTALVO, GARCI, *Amadís de Gaula*, ed. J. M. CACHO BLECUA, I, Madrid (Cátedra) 1987.
- AparCubas = [Apariciones de la Virgen en Cubas, 1449], en: *Apparitions*, p. 262-276.
- AparGuadalupe = [Apariciones de la Virgen en Guadalupe, 1440], en: *Apparitions*, p. 276-279.
- AparJaén = [Apariciones de la Virgen en Jaén, 1430], en: *Apparitions*, p. 250-262.
- Apparitions = CHRISTIAN, W. A., *Apparitions in Late Medieval and Renaissance Spain*, Princeton (Princeton University Press) 1981.
- Autoridades = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades [1726-1739]*, Madrid (Gredos) 1979.
- BABCOCK, S. B., *The Syntax of Spanish Reflexive Verbs*, The Hague (Mouton) 1970.
- BARGALLÓ ESCRIVÀ, M^a, «Notas sobre la incrementación pronominal de los verbos intransitivos», *Actas del I Congreso internacional de historia de la lengua española, Cáceres 1987*, Madrid (Arco Libros) 1988, I, pp. 271-279.
- BELLO, A., *Gramática de la lengua castellana*, Madrid (EDAF) 1978.
- BOBES NAVES, M^a C., «Construcciones castellanas con <se>. Análisis transformacional», *RSEL* 4 (1974), 87-127, 301-325.
- BULL, W. E., «<quedar> and <quedarse>: A study of contrastive ranges», *Language* 26 (1950), 467-480.
- BULL, W. E., «The intransitive reflexive <ir> and <irse>», *MLJ* 36 (1952), 382-386.
- CARTAGENA, N., «<Irse> — <venirse>/<llevarse> — <traerse>. Acerca de una construcción pronominal en español», *Actele celui de-al XII-lea congres internațional de lingvistică și filologie romanică*. Ed. A. ROSETTI, București 1970-1971, I, p. 519-526.
- CARTAGENA, N., *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*, Concepción 1972.
- CartOr = CARTAGENA, ALONSO DE, *Oracional*, ed. S. GONZÁLEZ QUEVEDO, Valencia/Chapel Hill (Albatros) 1983.
- Cel = [ROJAS, FERNANDO DE], *Tragicomedia de Calixto y Melibea. Libro también llamado La Celestina*, ed. M. CRIADO DE VAL/G. D. TROTTER, Madrid (CSIC) 1965 [en el corpus indicamos también el personaje al que pertenece la cita: Ali = Alisa, Are = Areúsa, Cal = Calisto, Cel = Celestina, Cen = Centurio, Eli = Elicia, Luc = Lucrecia, Mel = Melibea, Narr = Narrador, Pár = Pármemo, Ple = Pleberio, Sem = Sempronio, Sos = Sosia, Tri = Tristán; también señalamos en algunos casos las variantes de las eds. A y B].
- Cid, cfr. Jurado, 1982.
- Corb = MARTÍNEZ DE TOLEDO, ALFONSO, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, ed. J. GONZÁLEZ MUELA, Madrid (Castalia) 1970.
- COVARRUBIAS, S. DE, *Tesoro de la lengua castellana o española [1611]*, ed. M. DE RIQUER, Barcelona (Alta Fulla) 1987.
- CrónHalc = *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, ed. J. DE MATA CARRIAZO, Madrid (Espasa-Calpe) 1946.
- DCECH = COROMINAS, J.- PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid 1980-1991.
- DCR = CUERVO, R. J., *Diccionario de construcción y régimen*, Paris 1886 ss.
- DEM = MÜLLER, B., *Diccionario del español medieval*, Heidelberg (Winter) 1987 ss.
- DME = ALONSO, M., *Diccionario medieval español*, Salamanca (Universidad Pontificia) 1986.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., *Gramática española*, 2^a ed., Madrid (Arco Libros) 1985-1987.
- GClavijo = [GONZÁLEZ DE CLAVIJO, R.], *Embajada a Tamorlán*, éd. F. LÓPEZ ESTRADA, Madrid (C.S.I.C.) 1943.

- GiliSint = GILI GAYA, S., *Curso superior de sintaxis española*, 9ª ed., Barcelona (Bibliograf) 1964.
- GiliTes = GILI GAYA, S., *Tesoro lexicográfico, 1492-1726*, Madrid 1947-1952.
- GÓMEZ MOLINA, C., «De la conjugaison pronominale de quelques verbes intransitifs en espagnol», *Orbis* 29 (1980) [1982], 147-161.
- GOROG, RALPH/LISA S. DE, *Concordancias del «Arcipreste de Talavera»*, Madrid (Gredos) 1978.
- InqCiudadReal = BEINART, H. (ed.), *Records of the Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real. I: 1483-1485*, Jerusalem (The Israel National Academy of Sciences and Humanities) 1974.
- JRuiz = RUIZ, JUAN, *Libro de buen amor*, ed. J. COROMINAS, Madrid (Gredos) 1973.
- JURADO, J., *Diccionario de concordancias del «Poema de mio Cid»*, Ottawa (Carleton University Press) 1982.
- KANY, CH. E., *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid (Gredos) 1969.
- KASTEN, LL. — ANDERSON, J., *Concordance to the Celestina (1499)*, Madison 1976.
- KENISTON, H., *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*, Chicago 1937.
- LÓPEZ DE AYALA, PERO, *Libro de cetrería*. Ed. M. Montandon, Basel 1986.
- LUJÁN, M., «El análisis de los verbos reflexivos incoativos», *RSEL* 7 (1977), 97-120.
- MANOLIU MANEA, M^a, ««Se» incoativo en la Romania», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, I (Oviedo 1977), 127-143.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A., «Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo», *Atti [del] XIV Congresso Internazionale di linguistica e filologia romanza, Napoli 1974* (Nápoli 1979[a]), III, 613-632.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a ANTONIA, *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*, Madrid (Gredos) 1979[b].
- NebrijaDicc = NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE, *Diccionario latino-español*, edición facsimilar, con estudio preliminar por G. COLÓN y A.-J. SOBERANAS, Barcelona (Puvill) 1979.
- NebrijaGram = NEBRIJA, ANTONIO DE, *Gramática de la lengua castellana*, ed. A. QUILIS, Madrid (Editora Nacional) 1980.
- NebrijaVoc = NEBRIJA, ELIO ANTONIO DE, *Vocabulario español-latino*, edición facsimilar, Madrid (Real Academia Española) 1951.
- PérezGGen = PÉREZ DE GUZMÁN, FERNÁN, *Generaciones y semblanzas*, ed. J. DOMÍNGUEZ BORDONA, Madrid (Espasa-Calpe) 1941.
- PulgarL = PULGAR, FERNANDO DEL, *Letras*. Ed. J. DOMÍNGUEZ BORDONA, Madrid (Espasa-Calpe) 1958.
- SanPedro = SAN PEDRO, DIEGO DE, *Cárcel de amor*, en: *Obras*. Ed. S. GILI GAYA, 113-212, Madrid (Espasa-Calpe) 1967.
- SAS, L. F., *Vocabulario del Libro de Alexandre, BRAE*, Anejo 34, Madrid 1976.
- Valdés = VALDÉS, JUAN DE, *Diálogo de la lengua*, ed. J. M. LOPE BLANCH, Madrid (Castalia) 1978.
- Victorial = Díez DE GÁMEZ, GUTIERRE, *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna por su alférez*, ed. E. J. DE MATA CARRIAZO, Madrid (Espasa-Calpe) 1940.